

LOS ESPAÑOLES Y LA INMIGRACION: CONCLUSIONES*

JUAN DIEZ NICOLAS

Catedrático de Sociología de la UCM y
Presidente del Foro para la Integración Social
de los Inmigrantes

Publicado en: Tiempo de PAZ,
Inmigración y Ley de Extranjería,
55, enero, Madrid, 2000.

Puede que uno de los méritos principales de las investigaciones que se han analizado aquí sea el de su continuidad. La ciencia requiere acumulación, observaciones periódicas repetitivas, que permitan replicar los hallazgos y observaciones, y que además permitan construir series temporales que pongan de manifiesto los cambios (o estabilidad) que se producen a lo largo de los años. Desde esta perspectiva, esta investigación representa la novena edición de una serie iniciada por el proyecto CIRES en 1991, precisamente cuando España comenza-

ba a ser país de inmigración, y que fue continuada durante todo el tiempo que duró aquel proyecto, es decir, hasta 1996, siendo después continuada por ASEP y, en 1997 y 1998, por el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) del IMSERSO.

Este estudio se basa por tanto en los datos procedentes de nueve investigaciones realizadas anualmente entre 1991 y 1998 con muestras de 1.200 personas cada una, representativas de la población española de 18 y más años, y utilizando un cuestionario en su mayor parte idéntico los nueve años, por lo que se pueden comparar nueve investigaciones en forma transversal y longitudinal, de manera que la comparación transversal permite determinar si ciertas interpretaciones o relaciones entre variables se repiten (y por tanto garantizan mayores niveles de fiabilidad), mientras que la comparación longitudinal (temporal) permite descubrir

pautas de variación en el tiempo que señalen tendencias de evolución en ciertas actitudes sociales.

El análisis que se ha llevado a cabo no ha sido solamente descriptivo, sino que se ha propuesto también ser explicativo, buscando relaciones entre variables mediante técnicas habituales de correlación y regresión que, al poderse repetir con datos de nueve estudios, han permitido establecer con mayor rigor la significación de algunas relaciones, más allá de la significación estadística que miden los tests de significación al uso.

La investigación sociológica actual se basa, cada vez más, en la posibilidad de disponer de las mismas mediciones en diferentes momentos del tiempo, es decir, en la posibilidad de disponer de series temporales que, por una parte, confieren mayor fiabilidad a descripciones o relaciones causales que se

* *Estas conclusiones constituyen el Capítulo 7 del libro recién publicado: Juan Díez Nicolás, Los Españoles y la Inmigración, Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI), IMSERSO, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1999. Se reproduce aquí este capítulo por gentileza de IMSERSO, que ha autorizado su publicación por TIEMPO DE PAZ.*

repite una y otra vez en diferentes investigaciones, y por otra parte, facilitan la detección de tendencias de cambio, especialmente si, como ocurre en este caso, la periodicidad con que se repiten los estudios es anual. La comparación en el tiempo, y/o la comparación en el espacio (con otras sociedades) constituyen actualmente el objetivo de la mayor parte de las investigaciones. Las investigaciones aisladas, sin posibilidad de comparación con otras sociedades, o con la misma sociedad en diferentes momentos del tiempo, pueden ser útiles sobre todo para estudios exploratorios, pero permiten en menor medida el análisis confirmatorio, ya que en muchos casos tienen que verificar las hipótesis con los mismos datos a partir de los cuales se han formulado dichas hipótesis.

Cuando se llevó a cabo la primera investigación de las que se incluyen aquí, en 1991, el fenómeno de la inmigración en España era algo relativamente nuevo, en la medida en que la sociedad española se había caracterizado, a lo largo de toda su historia, por ser una sociedad de emigrantes, más que una sociedad receptora de inmigrantes, como ha sucedido, al igual que en otras sociedades del sur de Europa también tradicionalmente de emigración, a partir de la década de los años '80. Incluso ahora, España sigue siendo el país europeo con el núme-



La mano en la mano, juntos iremos lejos...

ro absoluto y relativo más bajo de residentes extranjeros. Además, alrededor de la mitad de esos residentes extranjeros proceden de la Unión Europea, por lo que no pueden ser catalogados como inmigrantes por razones de trabajo en el sentido que esa expresión tiene habitualmente. En efecto, la mayor parte de esos residentes extranjeros europeos son jubilados que vienen a España a disfrutar de su pensión en un clima más agradable que el que tienen en sus países

de origen, y el resto suelen ser profesionales y directivos de empresas que desde luego se apartan mucho de la imagen del trabajador inmigrante tradicional. Sólo la mitad de los extranjeros residentes en España pueden ser considerados como inmigrantes en sentido tradicional, es decir, procedentes de países menos desarrollados que vienen a España en busca de trabajo y de mayores oportunidades vitales. Por todo ello, y teniendo en cuenta que esta serie de nueve estu-

dios se ha iniciado cuando se estaba iniciando el proceso de crecimiento de la inmigración hacia España, la acumulación de datos que se está realizando adquirirá un valor exponencialmente creciente cuanto más larga sea la serie temporal, pues permitirá disponer de una auténtica historia de la evolución de las actitudes de los españoles hacia la inmigración y los inmigrantes. La acumulación de datos ya disponible comienza a demostrar sus posibles beneficios, como se ha demostrado a lo largo de los siete capítulos precedentes, en los que se pueden ya detectar ciertas tendencias de cambio en las actitudes de los españoles hacia este fenómeno social.

Aunque el análisis e interpretación de los datos que se ha presentado anteriormente constituye de por sí un apretado y conciso resumen, pues cada capítulo podría fácilmente expandirse hasta cuatro y cinco veces su tamaño actual, se intentará hacer a continuación una síntesis aún más breve de lo que parecen ser las conclusiones más evidentes que emanan de los datos analizados.

En primer lugar, es obligado repetir una vez más que los españoles muestran un nivel bastante bajo de xenofobia y/o racismo respecto a los inmigrantes. Este dato, reiteradamente destacado cada vez que se hicieron públicos los resultados de cada

una de las investigaciones que aquí se incluyen, es decir, desde 1991, ha sido por otra parte confirmado por muchas otras investigaciones realizadas en España, incluidos los eurobarómetros que periódicamente realiza la Unión Europea en los países miembros, y que siempre han subrayado el nivel más bajo de xenofobia y racismo en España por comparación con los otros países europeos. La reciente encuesta realizada en 1997 por la DG V de la UE en los quince países de la Unión Europea, a la que se hace referencia en el texto, confirma también el menor racismo de los españoles.

Pero, además, al comparar los datos de estas nueve investigaciones utilizando los mismos instrumentos de medición, se comprueba no sólo que no ha aumentado la xenofobia o el racismo de los españoles hacia los inmigrantes, sino que incluso puede hablarse de una clara disminución, como confirman una vez más los datos de este año. En cualquier caso, lo que los datos no permiten de ningún modo es afirmar que la xenofobia o el racismo, o simplemente la discriminación o la valoración negativa de la inmigración o de los inmigrantes haya crecido en absoluto. No hay ni un solo dato que permita hacer tal afirmación, y sí hay gran cantidad de datos que permiten afirmar que las actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes son

cada vez más favorables (o menos desfavorables). Es más, cuando se comparan las actitudes hacia los inmigrantes con las actitudes hacia otros grupos sociales que suelen ser señalados como grupos que son objeto de discriminación, marginación o exclusión social por parte de la sociedad española, se comprueba, a lo largo de los nueve años, que las actitudes hacia cualquier grupo de inmigrantes, vengan de donde vengan y sea cual sea su color, son en general más positivas (o menos negativas) que hacia cualquiera de los otros grupos sociales.

Esta afirmación es especialmente cierta, lamentablemente, respecto a los gitanos, que siendo españoles, y por tanto no siendo extranjeros ni de otra raza, por lo que no cabe hablar de xenofobia ni de racismo, sino de discriminación o exclusión social, son objeto de actitudes mucho más negativas que las que se han encontrado respecto a cualquier grupo de inmigrantes y respecto a cualquier grupo nacional o grupo social "marginado" en España. Los datos demuestran, año tras año, que los gitanos constituyen el tercer grupo social más "excluido" socialmente (el segundo, según los datos de esta nueva investigación) entre doce que habitualmente se presentan a los entrevistados. No obstante, debe también señalarse el hecho positivo de que, a pesar de ello, la valo-

ración que los españoles hacen de los gitanos ha ido mejorando progresivamente, hasta el punto de que reciben una valoración media superior a los 5 puntos desde 1993, (en una escala de 0 a 10 puntos), y son considerados como "vecinos molestos" sólo por una minoría de la población, si bien son considerados, como se ha dicho, como el segundo grupo social más molesto entre doce, por supuesto en mayor proporción que cualquiera de los cinco grupos de inmigrantes por los que se preguntó. Diversos datos de la investigación de este año, sin embargo, parecen sugerir que la mejora de imagen de los gitanos no es sólo en términos absolutos, sino también, y ésto es lo verdaderamente importante, en términos relativos, es decir, por comparación con otros grupos sociales, y muy especialmente con algunos colectivos de inmigrantes.

La segunda conclusión importante de esta investigación es la de que se ha comprobado y demostrado la bondad del Índice de Xenofobia construido para esta serie de investigaciones, y que hasta ahora había sido utilizado como variable independiente y de forma descriptiva. En esta investigación se ha presentado suficiente evidencia para "validar" la utilidad de este índice, tanto como variable dependiente (señalando cuáles son las variables que mejor

explican las variaciones en el grado de xenofobia) y como variable independiente (demostrando que el poder explicativo de este índice respecto a las actitudes y opiniones de los españoles hacia la inmigración y los inmigrantes, es significativamente mayor que el de cualquier otra variable sociodemográfica o actitudinal). En efecto, por una parte se ha podido demostrar, con abundante evidencia empírica y mediante análisis de regresión, que el nivel de estudios, la posición social y la ideología de los individuos son los dos factores que mejor explican (y predicen) las variaciones en el grado de xenofobia, aunque también, pero en cierta menor medida, lo explican la edad, el espacio o territorio con el que más se identifican los individuos, y la exposición a la información. De manera más concreta, se ha puesto de manifiesto que cuanto más bajos son el nivel de estudios y la posición social del individuo, cuanto más a la derecha se autoposiciona ideológicamente, cuanto más alta es su edad, cuanto más pequeño es el espacio con el que se identifica (pueblo, ciudad o comunidad autónoma), y cuanto más baja es su exposición a la información, mayor es el grado de xenofobia del individuo. Asimismo, se ha podido establecer también mediante un análisis de regresión repetido en nueve estudios, que las actitudes hacia los gitanos y, en menor

medida, hacia los africanos de raza negra, son los mejores "predictores" del nivel de xenofobia de los españoles.

Pero, utilizando el Índice de Xenofobia como variable independiente, todos los análisis han demostrado que es la variable que explica más las variaciones en todas las actitudes y opiniones de los españoles hacia la inmigración y hacia los inmigrantes. Por supuesto, otras variables, como la edad, la posición social, la ideología, el espacio de identificación o el haber viajado al extranjero, se muestran también útiles para explicar las diferencias de opinión y de actitudes, pero la mayor parte de estas variables están también fuertemente relacionadas con el Índice de Xenofobia, por lo que su "contribución adicional" a la explicación es pequeña. En cualquier caso, los datos parecen demostrar reiteradamente que los más jóvenes, los de alta posición social (que constituyen el "centro social", los líderes de opinión), los de izquierda, los que se identifican con espacios nacionales o supranacionales (España, Europa, el mundo), y los que han viajado al extranjero, muestran actitudes más tolerantes, favorables y positivas hacia la inmigración y los inmigrantes.

Una tercera conclusión de carácter general es la que se refiere a la posible ocultación o enmascaramiento de las actitudes xenófobas o ra-



cistas por parte de los españoles. Antes se ha señalado que el nivel de xenofobia o racismo de los españoles es muy bajo por comparación con otros países, y por comparación, con los datos de estas mismas investigaciones, con las actitudes manifestadas hacia otros grupos nacionales y sociales. Este bajo nivel de xenofobia y/o racismo se suele atribuir, y así se ha hecho en esta misma investigación, al escaso número de inmigrantes que existe en España, y a lo reciente de los flujos de inmigrantes que vienen a establecerse en España. El razonamiento es casi tautológico, pues si no hay inmigrantes, es difícil que existan actitudes negativas hacia los inmi-

grantes. Los datos demuestran ampliamente que los españoles no consideran todavía grande el número de extranjeros que viven en España, ni tampoco en su vecindario, (aunque las proporciones que consideran que ese número es grande ha ido creciendo a lo largo de los nueve años), y es muy pequeña la proporción de españoles que afirma haber tenido una conversación larga con un inmigrante, o que tiene relación de parentesco o amistad con algún inmigrante, o que tiene compañeros de trabajo que son inmigrantes (aunque estas proporciones van creciendo paulatinamente).

Pero no es sólo el escaso número de inmigrantes el

factor que explica el bajo nivel de xenofobia. Es posible que haya también cierta ocultación de esas actitudes xenófobas por parte de los individuos, en la medida en que los medios de comunicación, los líderes de opinión, y en general, todos los sectores con voz en la sociedad española, están permanentemente denunciando cualquier opinión o comportamiento xenófobo, racista o de discriminación o exclusión social que se produce en la sociedad española. Las actitudes y comportamientos discriminatorios no han encontrado el más mínimo apoyo social en España, por lo que no es descartable que los individuos que mantienen ese tipo de actitudes se

sientan socialmente no respaldados, e incluso en cierto modo socialmente reprimidos, para expresar abiertamente sus actitudes xenóforas o racistas. Una prueba de que algo de esto puede estar sucediendo es que, en nueve investigaciones consecutivas como las que aquí se presentan, los entrevistados afirman percibir más xenofobia y racismo entre sus parientes y amigos íntimos del que están dispuestos a admitir en sí mismos, y perciben aún más xenofobia y racismo en el conjunto de la sociedad española que entre sus amigos y parientes. Parecería imposible ni siquiera pensar que los individuos aleatoriamente seleccionados en cada muestra anual fueran a ser, precisamente, los menos xenóforos y racistas que se pueden encontrar en España, por lo que parece más razonable pensar que los individuos atribuyen a los demás las actitudes "políticamente incorrectas" que no se atreven a reconocer en sí mismos. Un análisis de correlaciones ha demostrado que existe una fuerte relación positiva entre el grado de xenofobia del individuo y las actitudes xenóforas atribuidas a sus parientes y amigos íntimos, aunque la relación es mucho más débil cuando se trata de las actitudes atribuidas a la población española en general (pues tanto los muy xenóforos como los poco o nada xenóforos atribuyen a los españoles en general un alto grado de xenofobia).

No obstante, esa aparente proyección de actitudes xenóforas a los demás puede estar también algo exagerada, con la finalidad de hacer resaltar aún más las virtudes (baja xenofobia y racismo) del entrevistado. Los datos de esta última investigación sugieren, sin embargo, que debe prestarse mucha más atención de la que se presta al papel de los medios de comunicación en impedir que los sentimientos racistas o xenóforos adquieran la más mínima legitimidad social.

La cuarta conclusión que se debe resaltar aquí se refiere a los efectos percibidos en la inmigración sobre la sociedad española. Los datos de las ocho investigaciones coinciden en señalar que los españoles piensan que los inmigrantes no influyen sobre la cultura española, ni sobre el nivel de paro, ni sobre los salarios, ni sobre la delincuencia. La proporción de individuos que piensan que sí influyen es en todos los casos minoritaria, y en el caso del paro ha disminuido: incluso desde las primeras investigaciones hasta las más recientes. Por supuesto, esas minorías piensan que la inmigración hace aumentar el paro y la delincuencia, y disminuir los salarios, pero se trata siempre de actitudes minoritarias.

En relación con el paro se ha realizado un análisis de los datos agregados tanto para todo el período de estudio

como para dos períodos semejantes, con igual número de años en cada período, lo que ha permitido disponer de una base de casos muy superior, y por tanto realizar tabulaciones que adquieren un mayor rigor estadístico. Es así como se ha podido comprobar que los estereotipos y prejuicios respecto a la incidencia de la inmigración procedente de países menos desarrollados sobre un supuesto incremento del paro son propios sobre todo de las personas de más edad, mientras que entre los jóvenes las proporciones de quienes creen que esa inmigración aumenta el paro y la de quienes creen que no afecta en absoluto al paro son más o menos iguales, y en la investigación de 1998 llega incluso a predominar la opinión de que no le afecta. Ese análisis permite establecer con gran seguridad que los "líderes de opinión" opinan mayoritariamente que la inmigración no afecta al paro, mientras que la "periferia social" cree mayoritariamente que aumenta el paro. De manera similar, los de derecha y los que tienen una orientación "localista" (se identifican sobre todo con el pueblo, ciudad o Comunidad Autónoma en la que viven) creen en mayor medida que la inmigración aumenta el paro, mientras que los de izquierda y los que tienen una orientación "supra nacional" (se identifican sobre todo con España, Europa o el Mundo) piensan mayoritariamente que no le

afecta. Por supuesto, el índice de xenofobia es la variable que mejor explica las diferencias en esta cuestión, de manera que los muy xenófobos opinan casi unánimemente que la inmigración aumenta el paro, mientras que la gran mayoría de los nada xenófobos opina que no afecta al paro. Este análisis parece haber demostrado, por otra parte, que se ha producido un cambio significativo desde 1995 en el sentido de que la opinión que atribuye a la inmigración un incremento de la delincuencia ha disminuido significativamente, al tiempo que ha aumentado, significativamente también, la proporción de los que creen que la inmigración no afecta al paro, cambio que es observable, en mayor o menor medida, en todos los segmentos sociales antes mencionados, y que llevan a albergar la esperanza de que en la medida que continúen con la misma tendencia impliquen una reducción aún mayor del ya bajo grado de xenofobia y racismo que se observa entre los españoles.

En quinto lugar debe hacerse alguna referencia a la opinión de los españoles sobre las políticas públicas respecto a la inmigración. A lo largo de estos nueve años se ha percibido un cambio de opinión respecto al tipo de inmigración que se desea, de manera que si en las primeras investigaciones predominaba la preferencia por una inmigración temporal, sin familias, que retomase a su pa-

ís de origen al cabo de un cierto tiempo, cada vez es mayor la preferencia por una inmigración más estable, con familia y con el objetivo de asentarse en España para siempre. Predomina claramente la opinión a favor de la integración de todos los inmigrantes en la sociedad española, y se opina mayoritariamente que la concentración de los inmigrantes en barrios dificulta su integración en la sociedad española, por lo que se favorece la política de dispersión de los inmigrantes por muchos barrios. En general se prefiere la política de cuotas a cualquier otra medida para controlar la corriente de inmigrantes que vienen a España, y ha aumentado la proporción de españoles que están a favor de algún tipo de limitación de la inmigración hacia España (posiblemente como consecuencia de la creciente conciencia de que el número de inmigrantes es cada vez mayor). Debe subrayarse, sin embargo, que las actitudes, en general muy positivas y tolerantes de los españoles hacia la inmigración y los inmigrantes, incluso hacia los inmigrantes denominados "irregulares" (sin documentos, en terminología de Naciones Unidas) se tornan algo más negativas cuando se hace referencia a consecuencias económicas que pueden repercutir sobre el propio entrevistado. Sin embargo, se observa una generalizada opinión de que el Estado Español debería pro-

porcionar toda clase de ayudas, subsidios y prestaciones sociales a los inmigrantes y sus familias, e incluso hacer extensivas esas prestaciones sociales también a los inmigrantes irregulares. Debe subrayarse, en este sentido, la iniciativa parlamentaria actualmente pendiente de estudio para ampliar la asistencia médica de la Seguridad Social a todos los inmigrantes, incluso a los denominados "irregulares".

La sexta conclusión a la que se debe hacer referencia es la de que, siendo en general bastante positiva la actitud global de los españoles hacia los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados, esa actitud es aún más positiva cuando se refiere a los inmigrantes procedentes de países desarrollados, y concretamente cuando se refiere a los procedentes de la Unión Europea, de Japón o de los Estados Unidos. No obstante, conviene recordar que los españoles se muestran mayoritariamente partidarios de limitar, también, la inmigración procedente de estos países desarrollados, aunque se acepta que estos inmigrantes son más favorables y beneficiosos para la sociedad española que los procedentes de países menos desarrollados. Por supuesto, tampoco se acepta que la inmigración procedente de los países desarrollados afecte negativamente al paro, a los salarios o a la delincuencia.

Pero, una de las conclusiones más importantes que se ha derivado del análisis de los datos de estas nueve investigaciones, y que ya se resaltó en el análisis de la investigación de 1997, se refiere a las diferencias territoriales respecto a las actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes. En efecto, se han agrupado las entrevistas de cada investigación en dos grandes grupos, según se tratase de entrevistados residentes en Comunidades Autónomas de alta inmigración (Andalucía, Canarias, Cataluña, Madrid y Valencia), o de baja inmigración (el resto de las Comunidades Autónomas). Los datos de esta investigación han permitido confirmar plenamente los de 1997 y años anteriores, mostrando de manera bastante clara e inequívoca que los residentes en CCAA de alta inmigración muestran niveles más bajos de xenofobia que los residentes en CCAA de baja inmigración. Este dato aparentemente ilógico podría, sin embargo, ser bastante lógico. En efecto, los datos demuestran que los residentes en CCAA de alta inmigración son más conscientes del incremento del número de inmigrantes y, en general, de extranjeros en España y en el propio vecindario. Pero, al mismo tiempo, y posiblemente por el mayor número de inmigrantes en su entorno social, los residentes en CCAA de alta inmigración tienen más



Representante de MPDL durante una manifestación contra el racismo.

contactos sociales con inmigrantes que los que viven en CCAA de baja inmigración. Y los datos demuestran que los que residen en CCAA de alta inmigración valoran mejor a los inmigrantes y muestran actitudes más positivas y favorables hacia ellos que los que residen en CCAA de baja inmigración. La interpretación que se ha

ofrecido y justificado es doble. En primer lugar, que el mayor contacto social con los inmigrantes favorece la eliminación de estereotipos y prejuicios sociales (los propios entrevistados afirman que después de hablar con algún inmigrante su opinión sobre ellos se mantiene igual o mejora, pero rara vez empeora). En se-

gundo lugar, que las CCAA de alta inmigración lo son, precisamente, por tener una estructura social y económica más desarrollada (mayor nivel educativo, de renta, etc.), que favorece una actitud más receptiva y en cualquier caso menos discriminatoria de los inmigrantes, aunque es evidente que Andalucía y Canarias, CCAA de alta inmigración, no se encuentran precisamente entre las más desarrolladas desde el punto de vista de su estructura social y económica.

En resumen, los datos de la investigación de este año no sólo confirman las pautas de años precedentes, sino que ponen de manifiesto que el ya de por sí bajo nivel de xenofobia de la sociedad española es cada año más bajo. Aún admitiendo que este hallazgo pueda ser algo falaz, en el sentido de que los españoles han “aprendido” socialmente a ofrecer respuestas que sean “políticamente correctas”, es decir, no xenófobas, constituye de por sí un gran éxito social el hecho de que los entrevistados

“quieran” ocultar sus posibles actitudes racistas y xenófobas, por temor a ser evaluados negativamente por el resto de la sociedad, pues ese es un primer y necesario paso para dejar de ser racista. El papel de los medios de comunicación y de los enseñantes (en cualquier nivel educativo) ha sido y todavía es absolutamente imprescindible en esa tarea de socialización, de conformación de actitudes y valores en los niños y jóvenes, y de su continuado refuerzo social entre los adultos.

